



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi
Viacha - La Paz - Bolivia

INF. N° DAI 17/2020

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL OPORTUNO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS (PCO-DJBR) DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA, CORRESPONDIENTE DEL ULTIMO TRIMESTRE DE LA GESTION 2019 AL TERCER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2020.

INFORME N° DAI/17/2020

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Actividades (POA) de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, correspondiente a la gestión 2020, e instrucción impartida por el Director de Auditoría Interna mediante Instructivo GAMV/DSP/DAI-INT N° 25/2020 del 30 de noviembre 2020, se efectuó la *“Auditoria Especial al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) de los Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, correspondiente del último trimestre de la gestión 2019 al tercer trimestre de la gestión 2020”*.

El objetivo del presente examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento al ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, relacionada al Cumplimiento del Procedimiento de Control Oportuno para la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) de los Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, por el periodo comprendido entre el último trimestre de la gestión 2019 al tercer trimestre de la gestión 2020 ; si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública, acorde con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas aprobado con Resolución N° CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012.

Sobre la base de los procedimientos de auditoria aplicados, el análisis y evaluación de evidencia competente y suficiente, que respalda el diseño de la normativa interna y las operaciones relacionadas con el cumplimiento del Procedimiento de Control Oportuno para la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha y Concejo Municipal del GAMV, por el periodo comprendido entre el último trimestre de la gestión 2019 al tercer trimestre de la gestión 2020, concluimos que:



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA

Primera Sección Capital de la Provincia Ingavi
Viacha - La Paz - Bolivia

INF. N° DAI 17/2020

- a) Verificado y evaluado el proceso de control de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha y el Concejo Municipal del GAMV, su presentación oportuna por las servidoras y servidores públicos activos y pasivos del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, **concluimos el cumplimiento parcial del ordenamiento jurídico administrativo relacionado.**

Las observaciones y recomendaciones establecidas en el punto II del presente informe, identifican y reporta debilidades de control interno importantes, mismas que mencionamos a continuación:

2.1. RESULTADOS DEL EXAMEN DEL PERSONAL DEL GAMV.

01. FALTA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
02. OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS
03. OBSERVACIONES A LOS INFORMES TRIMESTRALES RELATIVOS A LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS DJBR.
04. FALTA DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS DESPUES DEL EJERCICIO DEL CARGO.
05. OBSERVACION DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS ANTES DEL EJERCICIO DEL CARGO
06. FALTA DE UN REGISTRO DEL PERSONAL APOYO Y SERVICIO POR PARTE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.
07. LIMITACIÓN AL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN DEL GAMV.

2.2. RESULTADOS DEL EXAMEN DEL PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VIACHA

01. OBSERVACIONES AL INCUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS DEL CONCEJO.
02. LIMITACIÓN AL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAMV.

Viacha, 30 de Diciembre de 2020